

Guayaquil, Diciembre 23 de 1993

RUC. 0990992509001
RADOLZEL S. A.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RADOLZEL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal y de conformidad con lo dispuesto en el Art. - 321 de la Ley de Compañías vigente y la resolución Número - 90.1.5.3.005, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de RADOLZEL S.A., al 31 de Diciembre de 1992.

Este examen fue practicado de acuerdo a los Principios de - Contabilidad Generalmente Aceptados y cumpliendo las disposi- ciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintenden- cia de Compañías.

Los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas- legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como la resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Talona- rio y Libro de Acciones, Comprobantes de Ingresos y Egresos, Registros y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a - disposiciones legales y se conservan en buena custodia de - conformidad con las leyes y reglamentos.

Los activos de la Compañía, se encuentran adecuadamente cu - biertos contra todo tipo de riesgos, basados en los procedi- mientos de control interno, los cuales, dan seguridad al con- trol de las transacciones registradas y por ende la confiabi- lidad a las cifras presentadas en el Balance General y Esta- do de Pérdidas y Ganancias, los mismos que han sido prepara- dos en base a los Principios de Contabilidad Generalmente A- ceptados en Vigencia.

Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento de cancelación han sido satisfechas de acuerdo con las disposi- ciones y reglamentos de la Ley del Impuesto a la Renta Vigen- te.

Efectuando el análisis de los principales índices financie - ros, correspondientes al presente período, en base a los re- sultados obtenidos, éstos determinarán un resultado relativā mente aceptable, ya que se trata de un año inicial de las ac- tividades.

24 DIC 1993

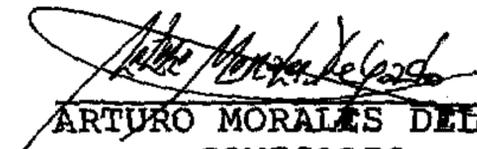


Considerando el índice inflacionario de nuestra economía, la Empresa se mantiene dentro de los parámetros normales y sus principales porcentajes se mantienen aceptables.

Los administradores de la Empresa, pusieron a mi disposición toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los Estados Financieros que al 31 de Diciembre de 1992, se ha producido una pérdida de S/.877.100,00

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados - presentan razonablemente la situación financiera de RADOLZEL S.A., al 31 de Diciembre de 1992, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidos por la Superintendencia de Compañías, aplicadas sobre bases uniformes.

Atentamente,


ARTURO MORALES DELGADO
COMISARIO

24 DIC 1993

